



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE
BOLLETTINO

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. nuevas

Sábado 01.05.2021

Carta de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos a los presidentes de las Conferencias Episcopales sobre las nuevas invocaciones en las letanías en honor de San José

Congregatio de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum

CARTA A LOS PRESIDENTES
DE LAS CONFERENCIAS DE OBISPOS
SOBRE NUEVAS INVOCACIONES
EN LAS LETANÍAS EN HONOR A SAN JOSÉ

Ciudad del Vaticano, 1 de mayo de 2021, san José obrero

Eminentísimo/Excelentísimo Señor:

En el ciento cincuenta aniversario de la declaración de san José como patrón de la Iglesia universal, el Santo Padre Francisco ha publicado la Carta Apostólica *Patris corde*, con la intención de «que crezca el amor a este gran Santo, para ser impulsados a implorar su intercesión e imitar sus virtudes, como también su resolución».

En este sentido, ha parecido oportuno actualizar las Letanías en honor de san José, aprobadas en 1909 por la Sede Apostólica (cf. *Acta Apostolicae Sedis* 1 [1909] 290-292), añadiendo siete invocaciones tomadas de las intervenciones de los Papas que han reflexionado sobre algunos aspectos de la figura del Patrón de la Iglesia universal. Son las siguientes: «Custos Redemptoris» (cf. san Juan Pablo II, Exhort. Apost. *Redemptoris custos*); «Serve Christi» (cf. san Pablo VI, homilía del 19-III-1966, citada en *Redemptoris custos* n. 8 y *Patris corde* n. 1); «Minister salutis» (san Juan Crisóstomo, citado en *Redemptoris custos*, n. 8); «Fulcimen in difficultatibus» (cf. Francisco, Carta Apost. *Patris corde*, prólogo); «Patrone exsulum, afflictorum, pauperum» (*Patris corde*, n. 5).

Las nuevas invocaciones han sido presentadas al Santo Padre Francisco, quien ha aprobado su inserción en las Letanías de san José, como en el texto adjunto a esta Carta.

Corresponderá a las Conferencias de Obispos traducir las Letanías a las lenguas de su competencia y publicarlas; dichas traducciones no necesitarán la *confirmatio* de la Sede Apostólica. Según su prudente criterio, las Conferencias de los Obispos podrán insertar también, en el lugar apropiado y conservando el género literario, otras invocaciones con las que se honra particularmente a san José en sus países.

Al tiempo que me complace comunicar a Vuestra Eminencia/Excelencia esta disposición para su conocimiento y su aplicación, aprovecho la ocasión para expresarle mi más sincera estima.

De Vuestra Eminencia/Excelencia Reverendísima
devotísimo en el Señor

X Arthur Roche
Arzobispo Secretario

P. Corrado Maggioni, S.M.M.
Subsecretario
